

INFORME DE COMISARIO

=====

A la Junta de Accionistas

Guayaquil - Ecuador

Hemos examinado el Balance General de **COPIADORA Y PAPELERIA CHACON HNOS COPIFAST S. A.** por el año terminado al 31 de diciembre de 1993 y los respectivos estados conexos de resultados, inversión de los accionistas y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados es responsabilidad de la Gerencia de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La revisión también incluyó el uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, y las estimaciones importantes realizadas por la gerencia, así como financieros.

Creo que la revisión efectuada establece bases razonables para mi opinión.

Con base en procedimientos adicionales de intervención que ha llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de compañías, concepto que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones.

La contabilidad se lleva conforme con las normas legales, las operaciones en ella registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos, y disposiciones de la junta general de accionista. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente; de la misma manera la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactoria.

Efectue un análisis comparativo de la cifras de los estados financieros cuyo resultado es el producto de variaciones normales del desarrollo de las operaciones de la compañía.

En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de **COPIADORA Y PAPELERIA CHACON HNOS COPIFAST S. A.** al 31 de diciembre ,

y el resultado de sus operaciones y de los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Así mismo, el resultado de mi revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyen incumplimiento significativo de las obligaciones de la compañía, como agente de retención y percepción del impuesto a la renta durante el año terminado al 31 de diciembre de 1993.


CALIXTO PARRAGA VELEZ
Comisario

02 SEP 1994

